

Núm. 258

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 24 de octubre de 2014

Sec. III. Pág. 86913

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de julio de 2014, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Intervención Educativa en Alumnos con Discapacidad Intelectual.

Acreditados por el Consejo de Universidades el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster Universitario en Intervención Educativa en Alumnos con Discapacidad Intelectual, y establecido su carácter oficial y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 («BOE» núm. 33, de 7 de febrero de 2014), conforme a lo establecido en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Villanueva de la Cañada, 11 de julio de 2014.—La Vicerrectora de Ordenación Académica y del Profesorado, Purificación García Mateos.

ANEXO

Planificación de las enseñanzas

Estructura de las enseñanzas

El Plan de estudios propuesto para la formación de Máster Universitario en Intervención Educativa en Alumnos con Discapacidad Intelectual, se ha estructurado por materias, utilizando la siguiente clasificación:

Materias obligatorias, que corresponden a conocimientos teóricos especializados. Las competencias transferibles se garantizan aquí a través de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Los objetivos de cada materia, medidos en términos de competencias a adquirir por el alumno definen, evidentemente, las metodologías de enseñanza- aprendizaje y la forma de evaluación de cada materia.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS	
Obligatorias	27	
Prácticas externas	25	
TFM	8	
Créditos totales	60	

cve: BOE-A-2014-10864



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 258 Viernes 24 de octubre de 2014

Sec. III. Pág. 86914

Plan de estudios resumido:

Módulo	Materia	ECTS	Carácter	Trimestre
Genérico	Atención a la discapacidad y calidad de vida del alumno.	4	Obligatoria	1.er trimestre
	Desarrollo Evolutivo del alumno.	4	Obligatoria	1.er trimestre
	Hacia una respuesta inclusiva: Itinerarios educativos, el profesional y la gestión de la información.	4	Obligatoria	1.er y 2.º trimestre
Específico	Intervención Educativa en la Discapacidad Intelectual.	5	Obligatoria	2.º trimestre
	Intervención en diferentes entornos.	2	Obligatoria	2.° y 3.er trimestre
	Intervención con posibles trastornos asociados.	4	Obligatoria	3.er trimestre
	Formación Disciplinar.	4	Obligatoria	1.er, 2.o y 3.er trimestre
Prácticum	Prácticas externas.	25	Prácticas externas	1.er, 2.o y 3.er trimestre
	Trabajo Fin de Máster.	8	TFM	2.º y 3.er trimestre

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X